

DATOS DE LA ACTIVIDAD

Actividad CCNA 1 Introducción a las redes (instructor) by CISCO. Digitalización A.0

Fechas actividad	12/09/2022 - 13/11/2022	Fechas inscripción	04/07/2022 - 07/09/2022
Horas presenciales	4 : 0	Horas no presenciales	66 : 0
Plazas	30	Modalidad	Curso (mixto)
Año	2021-22	Ambito	Autonómico
Centro	C.Profesorado CENTRO DE INNOVACIÓN PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE		
Lugar de celebración	Online		

Destinatarios

Profesorado de las familias profesionales de Electricidad y Electrónica, Informática y Comunicaciones, Instalación y Comunicaciones y profesorado en general de Formación Profesional interesado en la estructura y diseño de redes de datos.

Objetivos

Formar y capacitar instructores en el primer módulo de CCNA correspondiente a Introduction to Networking (ITN)

Contenidos

El primer curso en el currículo de CCNA presenta las arquitecturas, los modelos, los protocolos y los elementos de red que conectan a los usuarios, los dispositivos, las aplicaciones y los datos a través de Internet y las redes informáticas modernas, incluidos el direccionamiento IP y los conceptos fundamentales de Ethernet. Al final del curso, los estudiantes podrán crear redes de área local (LAN) simples que integren esquemas de direccionamiento IP, seguridad de red básica y configuraciones básicas para routers y switches.

Módulos 1-3: Conectividad de red básica y comunicaciones

1: Las redes en la actualidad

2: Configuración básica de switches y terminales

3: Protocolos y modelos

Módulos 4-7: Conceptos de Ethernet

4: Capa física

5: Las redes en la actualidad

6: Capa de enlace de datos

7: Switching Ethernet

Módulos 8-10: Comunicación entre redes

8: Capa de red

9: Resolución de dirección

10: Configuración básica de un router

Módulos 11-3: Examen de direccionamiento IP

11: Asignación de direcciones IPv4

12: Asignación de direcciones IPv6

13: ICMP

Módulos 14-15: Comunicaciones de aplicaciones de red

14: Capa de transporte

15: Capa de aplicación

Módulos 16-17: Crear y asegurar una red pequeña

16: Fundamentos de seguridad de la red

17: Crear una pequeña red

Más información: <https://www.netacad.com/courses/networking>

Criterios de inscripción

Opciones de inscripción

Id Opción	Opción de inscripción
1	Profesorado de FP funcionario de carrera que imparte docencia en ciclos formativos
2	Profesorado de FP funcionario interino que imparte docencia en los ciclos formativos
3	Resto de profesorado de FP que imparte docencia en centros sostenidos con fondos públicos.

Sesiones

Fecha y Hora	Duración	Tipo de sesión	Lugar de celebración
20/09/2022 18:00	2:0	Asesoramiento externo	Online
18/10/2022 18:00	2:0	Asesoramiento externo	Online

Observaciones

Organizado / impartido por Universidad Miguel Hernández (Dpto. de Ingeniería de Computadores) y Cisco Networking Academy

Fechas:

12/09/2022: Inicio de curso

20/09/2022 (martes, 18.00): Sesión Webex 1/2

18/10/2022 (martes, 18.00): Sesión Webex 2/2

13/11/2022: Fin de curso

Para obtener la acreditación, el instructor deberá superar los exámenes de módulos y final con una calificación mínima de 70.

El profesorado que supere el curso es acreditado como instructor del módulo ITN (Introduction to Networks), perteneciente a la curriculum CCNAv7. Posteriormente, podrá continuar con los siguientes módulos SRWE (Switching, Routing, and Wireless Essentials) y ENSA (Enterprise Networking, Security, and Automation) hasta completar CCNA.

Esta actuación está financiada con fondos del Ministerio de Educación y Formación Profesional y cofinanciada por el Fondo Social Europeo Plus.

Con el fin de preservar la adecuada atención educativa al alumnado, las actividades de formación permanente del profesorado se realizarán con carácter general fuera del horario de atención directa al alumnado. Se recuerda a todos los admitidos que han de tramitar la solicitud de autorización para las actividades de formación en la plataforma PADDOC, siempre que el horario de esta coincida con el horario lectivo.

“La Orden ECD/579/2019, de 7 de Mayo, establece en el artículo 14 punto 3 que la asistencia será obligatoria en las fases presenciales como mínimo al 85% de la duración total de las mismas. Los partes de asistencia firmados individualmente o validados telemáticamente por los coordinadores, los diarios de sesiones y las actas de reuniones serán instrumentos utilizados para comprobar y dejar constancia de este extremo.”

“Según se establece en la Orden ECD/579/2019, de 7 de Mayo, Capítulo II, artículo 9, punto 4, se sancionará a quien no inicie o complete la actividad sin causa justificada. Será causa justificada la baja médica o una urgencia sobrevenida”.

Todas las comunicaciones se hacen a través del correo electrónico. Es muy importante tener actualizado el correo en DOCEO/PADDOC. Lo puedes modificar en el apartado de datos personales del Docente en la plataforma PADDOC.